

Nota DOC/DGAF N° 53/2024

Asunción, 19 de julio de 2024.

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 "Adquisición de equipamiento para el salón auditorio para la DINAVISA" - ID N° 441.302, a fin de informar que las misma fueron subsanadas.

Esta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 y a su Decreto Reglamentario N° 9823/23.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.


Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.